

FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA NIVEL INSTITUCIONAL



SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ

Solo con la voluntad conjunta logramos obtener mejores resultados, pensando en el bien general y los más altos fines se pueden resolver de forma equitativa y transparente las diversas solicitudes que tramitamos a Diario.

Perfil Académico: Contadora Publica, especialista en finanzas y administración pública.

Perfil laboral: Desempeñe funciones en el sector privado como analista contable y contadora pública en empresas del sector de la construcción, en el sector público trabajo en la secretaria de Educación de Bogotá desde el año 2012 ejerciendo funciones asistenciales del área financiera (pagaduría) en el nivel institucional .

PLAN DE TRABAJO: Mi propuesta como candidata a representante de los compañeros administrativos de nuestra entidad ante la comisión de personal, está fundamentada en los siguientes aspectos:

- Propiciar espacios de dialogo enfocados al planteamiento de nuevas estrategias para mejorar el clima organizacional, integrando nuevos procesos que incrementen el bienestar institucional de los funcionarios.
- Participar activamente en beneficio que desde la comisión de personal se dé respuesta de fondo a las solicitudes relacionadas a los procesos de encargos y evaluación de desempeño
- Plantear planes de capacitación y estímulos en beneficio de todos, promover planes de acción coordinados con estrategias como la utilización de campañas publicitarias y la capacitaciones del personal que generen ampliar nuestro conocimiento en temas como la inteligencia relacional, el trabajo en equipo , el apoyo mutuo y la comunicación asertiva , entre otros temas .
- Formular la implementación de programas que midan el clima laboral que culminen con la emisión de informes periódicos útiles la construcción de planes de mejoramiento.
- Velar por el cumplimiento del proceso evaluación de desempeño agotando el debido proceso, propiciando la emisión de informes y estadística de los tipos de casos recurrentes, que permitan construir planes de mejoramiento para disminuir las cifras de desacuerdo entre las partes.
- Promover el respeto por el cumplimiento de nuestros derechos y deberes, fortaleciendo a la divulgación masiva de información que maximice y promueva la participación de todos los funcionarios en las actividades que se desarrollen en la comisión de personal.